



OXIQUM S.A. **Sociedad Anónima Abierta** **Inscripción Registro de Valores N°1130**

Por acuerdo del Directorio celebrado el día 25 de marzo de 2026, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril del año en curso, a las 9:00 horas, y a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril del 2026, a las 9:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Santa María 2050, Providencia (ingreso por Los Españoles 2081) a fin de que se pronuncie sobre las siguientes materias:

1.- Junta Extraordinaria

La junta deberá pronunciarse sobre la distribución de un dividendo eventual de \$340 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de balances aprobados, pagadero en una fecha que la Junta determine.

2.- Junta Ordinaria

Se someterá a consideración de la Junta:

1. Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2025;
2. Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025 y reparto de dividendo final;
3. Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Oxiquim S.A. para el ejercicio del año 2026, y fijarles su remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
4. Fijar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
5. Informar sobre los gastos del directorio durante el año 2025;
6. Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2026 y siguientes;
7. Renovación del Directorio;
8. Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.
9. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;

10. Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y

11. Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Participación en la junta y calificación de poderes

Tendrán derecho a participar en las juntas anteriormente indicadas, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 29 de abril de 2026, entre las 8:30 horas y la hora de inicio de la junta extraordinaria, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Información de Interés a los accionistas

El balance general y los estados financieros auditados, junto con la memoria anual se encuentran disponibles en el sitio web de la compañía, www.oxiquim.com.

Hemos dispuesto el correo electrónico atencionaccionistas@oxiquim.com, para resolver cualquier duda respecto de la Junta.

GERENTE GENERAL

Nota: Recomendamos a los accionistas mantener actualizados sus datos personales y elegir la modalidad más conveniente para el pago de futuros dividendos, requiriendo cualquier modificación directamente en las oficinas de nuestro Registro de Accionistas, DCV Registros S.A. o en el teléfono 23939003, de lunes a viernes, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas.

Santiago, abril de 2026

